

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación:	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PROFESIONALES	
Código:	101604	
Plan de estudios:	GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Curso: 1
Denominación del módulo al que pertenece:	MATERIAS INSTRUMENTALES	
Materia:	INFORMÁTICA	
Carácter:	BASICA	Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6.0	Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad:	40.0%	Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:	http://www.uco.es/moodle	

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: HARO GARCÍA, AIDA GEMA DE (Coordinador)
Departamento: INFORMÁTICA Y ANÁLISIS NUMÉRICO
Área: CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
Ubicación del despacho: PLANTA BAJA ANEXO C3, CAMPUS RABANALES
E-Mail: in1hagaa@uco.es Teléfono: 957218535
URL web: <http://www.uco.es/moodle>

Nombre: CUEVAS MUÑOZ, JOSÉ MANUEL
Departamento: INFORMÁTICA Y ANÁLISIS NUMÉRICO
Área: CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
Ubicación del despacho: TERCERA PLANTA EDIFICIO C2, CAMPUS RABANALES
E-Mail: i62cumuj@uco.es Teléfono: 957211032
URL web: <http://www.uco.es/moodle>

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

- CB1 Capacidad para afianzar e incrementar los contenidos básicos de su área de estudio, para aplicar sus conocimientos al trabajo de forma profesional y para poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas.
- CB2 Capacidad de análisis y síntesis de la información, desarrollo del razonamiento crítico y capacidad de autoevaluación, demostrando poseer y comprender conocimientos en su área de estudio.
- CB3 Capacidad para localizar, obtener, gestionar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Desarrollo de la creatividad y capacidad de autoaprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CB6 Capacidad para el trabajo en equipo y la toma de decisiones en contextos internacionales e interdisciplinares.
- CB7 Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre diversidad de género, multiculturalidad y valores democráticos, adoptando un compromiso ético en el desarrollo de la profesión.
- CU1 Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
- CU2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
- CU3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
- CE3 Capacidad para la búsqueda y análisis de información documental y textual y aprovechamiento de la información contenida en bases de datos, diccionarios, otros soportes informáticos e Internet en el campo de la traducción.
- CE5 Conocimiento de las herramientas para la traducción asistida, la traducción por ordenador y la localización.
- CE7 Ser capaz de utilizar el metalenguaje especializado y profesional.
- CE10 Capacidad para participar en foros de aprendizaje y transferencia de conocimientos adquiridos en las lenguas de trabajo: grupos de noticias, blog.
- CE14 Ser capaz de organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación.
- CE15 Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
- CE16 Ser capaz de crear y gestionar bases de datos terminológicas.
- CE20 Ser capaz de interrelacionar los distintos aspectos de la traducción e interpretación y de relacionar el conocimiento traductológico con otras áreas y disciplinas.
- CE12 Conocer las peculiaridades lingüísticas de las lenguas de trabajo y sus contrastes con respecto al idioma materno.
- CE17 Ser capaz de valorar la cultura y el conocimiento de las lenguas extranjeras, como adquisiciones que favorecen las actitudes críticas y autónomas respecto de los saberes, los valores y las instituciones públicas y privadas.
- CE19 Ser capaz de realizar trabajos de asesoramiento y de corrección lingüística.
- CB4 Dominio de los recursos básicos de la comunicación oral y escrita.
- CE1 Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores y parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE2 Capacidad de producir actos de comunicación oral y escrita y de trasladar contenidos desde y hacia las lenguas de trabajo A, B, C.
- CE8 Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo: A, B y C.

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS

El principal objetivo de la asignatura es que el alumno conozca y domine los principios, funciones y utilidades básicas de las herramientas informáticas generales que establecerán la base para la elaboración de traducciones en un contexto profesional. Como complemento a lo anterior, se pretende que el estudiante desarrolle una actitud activa y dinámica frente a las nuevas tecnologías, sabiendo valorar de forma crítica las ventajas y desventajas, y usándolas consecuentemente tanto en su trayectoria académica como profesional.

El nuevo modelo de trabajo global, deslocalizado, itinerante y dinámico que se ha impuesto hoy día exige nuevos tipos de plataformas y herramientas para la elaboración, colaboración, sincronización y puesta en común de documentos electrónicos. Las herramientas Office por sí mismas han necesitado de una nueva dimensión.

Internet, dentro del concepto conocido como cloud computing, brinda la posibilidad de integrar plataformas que permitan disponer de una oficina completa online (en la nube). De esta forma, se puede realizar gestión documental colaborativa online y disponer de una agenda de tareas común y accesible desde cualquier dispositivo (móvil, tablet, portátil, etc.).

Varias personas pueden trabajar simultáneamente sobre un mismo documento y disponer de un repositorio común. No es necesario disponer de mantenimiento de software ni realizar copias de seguridad, pues la nube hace la gestión por nosotros. Todo ello se hace posible gracias a la web 2.0. De ahí que el otro gran objetivo de la asignatura sea el de conocer, comprender y asimilar en la práctica los conceptos y servicios que emanan de Internet y en particular todo lo que integra la web 2.0.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

* Bloque I: Ofimática

- Procesadores de texto, presentaciones y herramientas auxiliares para la mejora de la productividad. Aplicación práctica.

* Bloque II: Web 2.0

- Blogs y Cloud Computing.

- Historia y bases de Internet.

* Bloque III: Informática básica.

- Conceptos básicos

- Hardware.

- Software.

2. Contenidos prácticos

* Ofimática: Procesadores de texto y herramientas auxiliares.

- Procesadores de texto.

- Editores de pdf.

- Otras herramientas auxiliares a la ofimática.

* Herramientas en la nube: Herramientas en la nube de apoyo a la ofimática y mejora de la productividad.

- Clientes de correo e integración de herramientas Web.

- Google Calendar.

- Dropbox.

- Google Drive.

* Web 2.0: Gestores de contenidos y creación de Webs y Blogs.

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Sin relación

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Lecciones magistrales (teoría):

La asignatura se desarrolla a través de sesiones teórico-prácticas mediante lección magistral alternando con el uso del ordenador.

Estudio de casos:

Algunas de las clases teóricas se apoyarán en problemas prácticos realizados en clase de teoría.

Tutorías:

Durante el desarrollo de la asignatura, cada alumno dispondrá, además del foro que se colocará en Moodle para la exposición y resolución de dudas de forma colectiva, y de las tutorías individualizadas que desee dentro del horario establecido por el profesor, de tutorías colectivas donde se resolverán dudas de cara al examen final.

Laboratorio (prácticas):

Las clases de prácticas se realizan en un aula de ordenadores. Se proporcionará al alumnado un conjunto de ejercicios que estará previamente a su disposición en la plataforma Moodle. También se dispondrá en dicha plataforma material adicional relativo al tema que se esté tratando. Este material es necesario usarlo y estudiarlo para poder resolver los problemas que se planteen. Es absolutamente necesario que el alumnado continúe en casa haciendo ejercicios, practique lo máximo posible los conceptos aportados en clase y use el material del que dispone en la plataforma, ya que será evaluado sobre ello a final de curso.

Las clases prácticas servirán al alumnado para ir adquiriendo destreza de cara a su evaluación final. Las clases prácticas no son de obligada asistencia, pero si son necesarias para poder comprender los temas de estudio que se estén tratando. Si no se asiste a prácticas, presumiblemente el alumno deberá hacer uso del resto de información de la que se dispone en Moodle y de la que se encuentre en la Web.

Cada tema del programa docente será impartido convenientemente con indicación de los objetivos perseguidos, relación con otros conceptos impartidos y su importancia / interés en el contexto de la disciplina.

Los alumnos considerados "a tiempo parcial" tendrán a su disposición en la web todo el material necesario para el desarrollo de la asignatura, no estableciéndose una normativa diferente para los mismos.

NOTA: No se admitirán que los alumnos cambien del grupo al cual están asignados por la Secretaría del Centro. Cualquier cambio de grupo deberá estar validada por dicha Secretaría.

IMPORTANTE: En caso de que se genere una situación de alarma sanitaria que impida el desarrollo de la docencia en la modalidad presencial, se requerirá a los coordinadores de las asignaturas afectadas que elaboren una adenda a la guía docente según el modelo establecido para el curso académico 2019-20. Esta adenda deberá ser aprobada por el Consejo de Departamento y publicada en la web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura. Para la elaboración de esta adaptación se atenderá a lo dispuesto en el acuerdo de Consejo de Gobierno Extraordinario de 14 de marzo de 2020.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas de esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requiera.

Los estudiantes a tiempo parcial deberán comunicar al profesor su situación en las primeras dos semanas de curso y deberá aportar aquella documentación oficial que le sea requerida. A la hora de examinarse lo deberá hacer en

GUÍA DOCENTE

las mismas condiciones que el resto de alumnos y según se describa en la convocatoria pertinente.

Los alumnos a tiempo parcial deberán:

- Estar informados a través del delegado y Web de la asignatura de cualquier información que sea transmitida de forma presencial en las clases.
- Realizar las mismas actividades que los alumnos presenciales, aunque podrán decidir si las realizan de forma individual o en grupos, si es posible.
- Tendrán a su disposición en la web todo el material necesario para el desarrollo de la asignatura, no estableciéndose una normativa diferente para los mismos.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	4	-	4
Estudio de casos	10	-	10
Laboratorio	-	13	13
Lección magistral	27	-	27
Tutorías	4	2	6
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	10
Consultas bibliográficas	10
Ejercicios	30
Estudio	30
Trabajo de grupo	10
Total horas:	90

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos - <http://www.uco.es/moodle>

Cuaderno de Prácticas - <http://www.uco.es/moodle>

Ejercicios y problemas - <http://www.uco.es/moodle>

Manual de la asignatura - <http://www.uco.es/moodle>

Aclaraciones

El alumno recibirá a lo largo del curso una serie de transparencias resumen de los contenidos teóricos de la asignatura. Estas transparencias (disponibles en la plataforma Moodle) se deben estudiar, asimilar y completar con el estudio de referencias bibliográficas y búsqueda de información. Se evaluarán los contenidos presentes en Moodle, junto con el material de apoyo, pero además también se van a evaluar los conceptos y destrezas que se expliquen en clase de teoría y practicas.

GUÍA DOCENTE

Los contenidos teóricos se apoyan con contenidos prácticos mediante el estudio y realización en clase de problemas y ejercicios. En cuanto a prácticas, el alumno recibirá a lo largo del curso una serie de ejercicios para practicar.

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Informes/memorias de prácticas	Resolución de problemas
CB1	X	X	
CB2	X		X
CB3			X
CB4	X		
CB5	X		
CB6		X	
CB7		X	X
CE1		X	
CE10		X	
CE12		X	
CE14		X	
CE15		X	
CE16		X	
CE17		X	
CE19		X	
CE2	X		
CE20	X		
CE3		X	
CE5	X		
CE7		X	
CE8	X		
CU1		X	
CU2	X		
CU3		X	
Total (100%)	40%	50%	10%
Nota mínima (*)	5	5	0

GUÍA DOCENTE

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia:

Aquellos alumnos que al inicio del cuatrimestre escojan ser evaluados en la parte teórica mediante "evaluación continua" realizarán pruebas de autoevaluación "resolución de problemas" por un valor del 10% de la nota final. Si entregan para corrección alguna de estas pruebas de autoevaluación "resolución de problemas" ya se están evaluando y corre convocatoria. Estas pruebas se harán sin avisar en horas de clase de teoría. Los alumnos que no quieran evaluación continua no precisarán de asistir sincronamente a clase de teoría (el 50% correspondiente a la nota de teoría provendrá del examen final de tipo test).

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

La evaluación de la asignatura se divide en dos:

- * Teoría, con un 50%.
- * Práctica, con un 50%.

Para superar la asignatura la suma de la parte teórica más la parte práctica debe ser igual o superior a 5. Si al sumar de la parte teórica más la parte práctica se obtiene una calificación igual o superior a 5, pero no se cumplen los requisitos de los mínimos del 50% establecidos en sus diferentes partes (se detalla más adelante), la calificación final que aparecerá en las actas será de "3 SUSPENSO".

Notas importantes:

- Cualquiera de las evaluaciones y / o exámenes de la asignatura podrán ser presenciales o virtuales.
- Tanto la impartición como la evaluación de la totalidad de la asignatura se realizará en Castellano. El alumno externo se evaluará bajo las mismas condiciones que el resto de alumnos.
- Si un alumno opta por ser evaluado en cualquiera de las formas que se especifican en la parte de evaluación acepta que ya se usa convocatoria. Por ejemplo, si se le evalúa un guión de prácticas o incluso se realiza alguna de las pruebas de autoevaluación/"resolución de problemas" de la parte de teoría (se detalla más adelante), ya se está usando convocatoria.
- Se evaluarán los contenidos presentes en Moodle, junto con el material de apoyo, pero además también se van a evaluar los conceptos y destrezas que se expliquen en clase de teoría y prácticas.
- Se aplicarán procedimientos software para detectar copias entre alumnos en relación a las prácticas (se detalla más adelante). Si se detecta una copia, automáticamente la parte práctica quedará suspensa con la calificación de 0 y para TODAS las partes implicadas en la copia.
- Dada la incertidumbre sobre los procedimientos, recursos y acciones útiles que podrán llevarse a cabo a lo largo del curso en beneficio del alumnado, la normativa y procedimientos marcada en este documento podrá ser adaptada, siempre en acuerdo con el alumnado, a lo largo del curso.

Evaluación en la convocatoria de Enero:

La parte teórica (50%) : En las dos primeras semanas de clase el alumno deberá comunicar en moodle y también por email al profesor de teoría si quiere evaluarse de los contenidos teóricos mediante la opción 1 o la 2. Dicha decisión será irrevocable y sólo afectará a las convocatorias de Enero. Opciones:

- * Opción 1: únicamente mediante el examen tipo test final.
- * Opción 2 "evaluación continua": mediante el examen tipo test final y mediante evaluación continua.

Opción 1 de evaluación de teoría, se compone de:

* Examen teórico tipo test (50%): Realización de un examen final teórico de tipo test. En los test solo hay una respuesta posible y cada cuestión mal resta la mitad de lo que suma una cuestión correcta.

Para superar la parte teórica en el primer cuatrimestre la puntuación en el test deber ser mayor o igual a 2.5 puntos. En caso de sacar en teoría una nota igual o mayor a 2.5 puntos pero no superar las prácticas, se guardará la nota teórica hasta la convocatoria de Septiembre.

GUÍA DOCENTE

Opción 2 "evaluación continua" de evaluación de teoría, se compone de:

* Examen teórico tipo test (40%): Realización de un examen final teórico de tipo test (supone un 40% de la nota final). En los test solo hay una respuesta posible y cada cuestión mal resta la mitad de lo que suma una cuestión correcta

* Evaluación continua en la convocatoria de Enero (supone un 10% de la nota final): Realización de test de autoevaluación sobre los contenidos teóricos impartidos. A lo largo del curso, en días aleatorios, se podrán realizar sin avisar pequeños test teóricos en el aula (con la misma manera de calificar que en el examen final teórico de tipo test) y/o resolución de problemas para la evaluación continua de la asignatura.

Para superar la parte teórica la suma del examen final teórico tipo test más la evaluación continua en el primer cuatrimestre (hasta Enero) debe ser mayor o igual a 2.5 puntos. En caso de sacar en teoría una nota igual o mayor a 2.5 puntos pero no superar las prácticas, se guardaría la nota teórica hasta la convocatoria de Septiembre.

La parte práctica (50%) se compone de:

* **Memoria de prácticas (5 puntos del total de la asignatura):** Realización y evaluación mediante los medios y fecha indicados por el profesorado, de una memoria de prácticas sobre todos los conocimientos adquiridos durante el curso. Supone el 50% de la nota final (5 puntos). No es obligatoria la asistencia a prácticas, pero si muy recomendable.

Los alumnos que no estén matriculados al comienzo de las clases por cuestiones de fechas o cuestiones burocráticas, y queden matriculados después del comienzo de las mismas, se rigen por las mismas condiciones que los alumnos matriculados al inicio de las clases. Es decir, el alumno se debe poner en contacto con el profesor aunque no esté matriculado de manera oficial, y comunicar sus datos para así poder organizar los grupos y horas de prácticas según las aulas de las que se dispongan.

Para superar la parte práctica de la asignatura, la puntuación obtenida en la evaluación de la memoria de prácticas debe ser mayor o igual a 2.5 puntos. Si se supera la parte práctica (≥ 2.5 puntos), dicha nota se guarda hasta la convocatoria de SEPTIEMBRE. No se guardan puntuaciones parciales de ningún tipo ni para otros cursos académicos. Los ejercicios prácticos se pueden cambiar por el profesorado de una convocatoria a otra.

Cualquier copia que se detecte entre alumnos de las prácticas hará que automáticamente todos los alumnos implicados tengan la calificación de 0 puntos en la parte práctica.

Evaluación en la convocatoria de Febrero

La parte teórica (50%) se compone de:

* **Examen teórico tipo test (50%):** Realización de un examen final teórico de tipo test (supone un 50% de la nota final). En los test solo hay una respuesta posible y cada cuestión mal resta la mitad de lo que suma una cuestión correcta. En caso de sacar en teoría una nota igual o mayor a 2.5 puntos pero no superar las prácticas, se guardaría la nota teórica hasta la convocatoria de Septiembre.

La parte práctica (50%) se compone de:

* **Guión final de prácticas (5 puntos del total de la asignatura):** Igual que en la convocatoria de Enero.

Evaluación en la convocatoria extraordinaria de Septiembre (si procede). (Consultar en secretaría los requisitos para poder presentarse a esta convocatoria):

La parte teórica (50%) se compone de:

* **Examen teórico tipo test (50%):** Realización de un examen final teórico de tipo test (supone un 50% de la nota final). En los test solo hay una respuesta posible y cada cuestión mal resta la mitad de lo que suma una cuestión correcta.

La parte práctica (50%) se compone de:

* **Guión final de prácticas (5 puntos del total de la asignatura):** Igual que en la convocatoria de Enero.

Evaluación en la convocatoria extraordinaria de Abril (Consultar en secretaría los requisitos para poder presentarse a esta convocatoria):

La parte teórica (50%) se compone de:

* **Examen teórico tipo test (50%):** Realización de un examen final teórico de tipo test (supone un 50% de la nota final). En los test solo hay una respuesta posible, y cada cuestión mal resta la mitad de lo que suma una cuestión correcta.

La parte práctica (50%) se compone de:

* **Guión final de prácticas (5 puntos del total de la asignatura):** Igual que en la convocatoria de Enero.

GUÍA DOCENTE

OTROS ASPECTOS: a lo largo del curso académico será evaluado por el profesorado la asistencia a clase del alumno, su comportamiento, seguimiento de los conocimientos impartidos, asimilación de los mismos e interés demostrado en el desarrollo de la asignatura. En especial estos aspectos serán considerados junto al resto de las evaluaciones para obtener la calificación de "Matrícula de Honor".

Los alumnos a "tiempo parcial" estarán sometidos al mismo régimen de evaluaciones.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Para los estudiantes a tiempo parcial se aplicará la normativa vigente. El alumno debe comunicar al profesor su situación en las primeras dos semanas de curso y deberá aportar aquella documentación oficial que le sea requerida. A la hora de examinarse lo deberá hacer en las mismas condiciones que el resto de alumnos y según se describa en la convocatoria pertinente.

Para los alumnos de necesidades educativas especiales, los criterios de evaluación podrán ser modificados y adaptados a dichos alumnos, siempre que se garantice la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los compañeros

Si no se cumpliera la normativa estarán sometidos al mismo régimen de evaluaciones.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Se regirá por la misma normativa que cualquier otra convocatoria.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Los descritos en los criterios de evaluación

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

BOWKER, LYNNE (2002): "Computer-Aided Translation Technology: A Practical Introduction", University of Ottawa Press, ISBN-10:0776605380

SOMERS, HAROLD (ed.) (2003): "Computers and Translation: A Handbook for Translators", Translation Studies: John Benjamins

CLIMENT, S.; MORÉ, J.; OLIVER, A. (2007). Traducción y tecnologías. BARCELONA: Editorial UOC . ISBN: 978-84-9788-579-9.

SIN-WAI CHAN (2008): "A Topical Bibliography of Computer (-aided) Translation", The Chinese University Press, ISBN: 978-962-996-330-9

WHITE, R; DAWNS, T. E. (2008). "How Computers Work", 9th edition. PearsonTech Group. ISBN: 0-789-73613-6.

SHELLY, G.B.; FRYDENBERG, M. (2011). "Web 2.0. Concepts and Applications". Course Technology. Cengage Learning. ISBN:1-4390-4802-9.

SOSINSKY, B. (2011). "Cloud Computing Bible". Wiley Publishing. ISBN: 978-0-470-90356-8.

LOPUCK, L. (2012). "Web design for dummies". John Wiley & Sons. ISBN: 978-1-118-00490-6.

2. Bibliografía complementaria

Ninguna

GUÍA DOCENTE**CRITERIOS DE COORDINACIÓN**

Fecha de entrega de trabajos

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.